

**ANÁLISIS Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DELITOS PARA UNA REDUCCIÓN,
DISUASIÓN Y PREDICCIÓN. CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL, COMPSTAT Y SISTEMA DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA (GIS)**
**ANALYSIS AND COLLECTION OF CRIME INFORMATION FOR REDUCTION, DETERRENCE AND
PREDICTION. ENVIRONMENTAL CRIMINOLOGY, COMPSTAT AND GEOGRAPHIC INFORMATION
SYSTEM (GIS)**

Juan Antonio Gutiérrez Morales ¹ ✉

¹ Universidad La Salle Bajío, Facultad de Derecho, Criminología y Gobernanza. León, Guanajuato

✉ Autor de correspondencia: antonio_9922@outlook.com

Recepción: 6 de agosto de 2024 / Aceptación: 22 de agosto de 2024

Hay que seleccionar, focalizar en lo real, pero saber qué focalizamos y seleccionamos... Recorto lo que me interesa de una realidad y difumina el resto. Lo importante es saber permanentemente acordarse de que simplificamos por razones prácticas, heurísticas, y no para extraer la quintaesencia de la realidad.

Edgar Morin²

31

SUMARIO

I. Introducción. II. Criminología ambiental. III. Compstat. IV. Sistema de Información Geográfica (SIG). V. Conclusión. VI. Referencias.

Resumen: Hoy en día, los delitos son cometidos a través de medios cada vez más sofisticados, y la sofisticación de los delitos supone un gran reto para las fuerzas y cuerpos de seguridad que tienen que estar actualizados y preparados para estar a la altura de las circunstancias, por lo tanto, la necesidad de una profesionalización y la comprensión de conocer el alcance y la acción que le corresponde a cada ente desde las diferentes funciones que se rigen por las estrategias de seguridad pública, aunado a la reestructura horizontal y la red de cada institución de seguridad que impera en los nuevos enfoques de gestión de seguridad, donde se apropia la suma de visión de la criminología ambiental,

¹ Criminólogo y criminalista de la Universidad La Salle Bajío, Facultad de Derecho, Criminología y Gobernanza.

² Morin Edgar Nahum, filósofo, sociólogo y político, nacido en París, Francia.

la gestión de un sistema GIS adaptado a las necesidades propias del entorno y la apropiación de una filosofía institucional que contribuya al estudio y la comprensión de una parte de un todo sobre el fenómeno de la violencia y la delincuencia.

Palabras clave: seguridad pública; control del delito; gestión; complejos de seguridad pública; análisis; inteligencia; mandos; policía; analista; operatividad; estrategia.

Abstract: Nowadays, crimes are committed through increasingly sophisticated means and the sophistication of crimes poses a great challenge for the security forces and bodies, which have to be updated and prepared to rise to the occasion, therefore, the need for professionalization and understanding of knowing the scope and action that corresponds to each entity from the different functions that are governed by the strategies of public safety, coupled with the horizontal restructuring and the network of each security institution that prevails in the new approaches to security management, where the sum of vision of environmental criminology, the management of a GIS system adapted to the needs of the environment and the appropriation of an institutional philosophy that contributes to the study and understanding of a part of a whole on the phenomenon of violence and crime is appropriated.

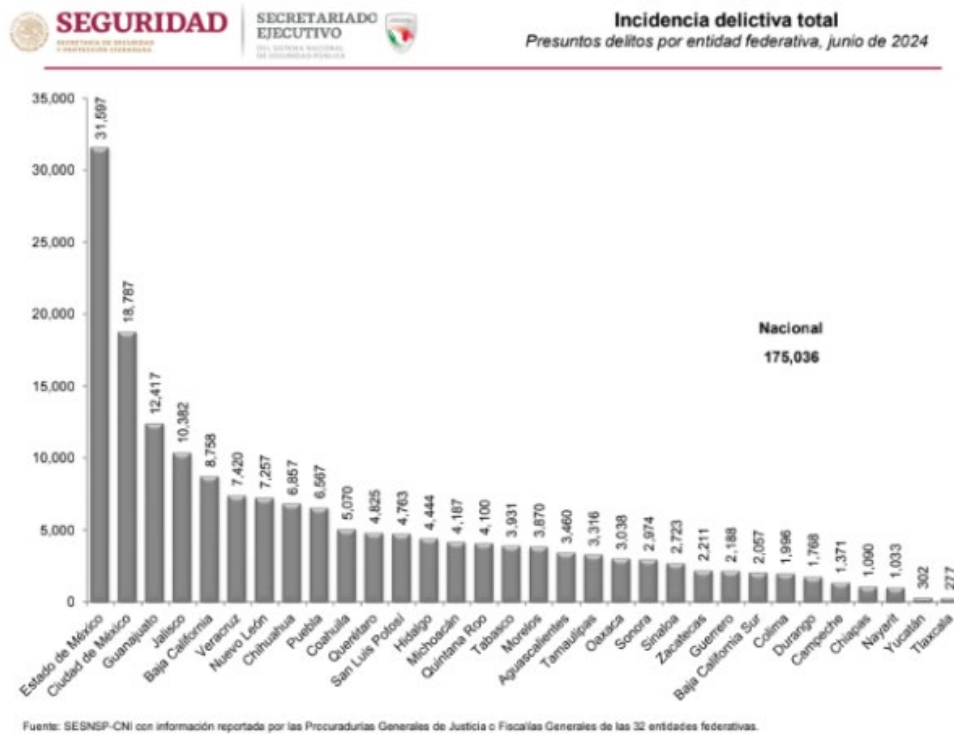
Keywords: public safety; crime control; management; public safety complexes; analysis; intelligence; command; police; analyst; operationalization; strategy.

*

I. Introducción

El estado de Guanajuato, ubicado en el Bajío de la región centro norte del país mexicano, colinda al norte con el estado de Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán, y al oeste con Jalisco, con 30 607 km², representa el 1.6 % del total del territorio nacional, y es la décima entidad más pequeña del país, aunque ocupa la sexta posición en el número total de población, según el censo del Inegi de 2020.

En materia de seguridad pública, mediante su estructura y órganos institucionales presenta un área de oportunidad notoria en las estrategias para atender las causas de criminalidad, ya que de acuerdo con el Informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común de 30 de junio del 2024, publicado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública-Centro Nacional de Inteligencia (SESNSP-CNI), el estado guanajuatense ocupa el tercer puesto en incidencia delictiva total de las 32 entidades federativas que conforman México (Figura 1).

**Figura 1.** Incidencia delictiva total, junio 2024³.

Fuente: SESNSP-CNI, 2024.

La criminalidad es un fenómeno multifactorial y enérgicamente complejo, que requiere de varias perspectivas y posturas disciplinares para integrar y desarrollar una síntesis transdisciplinar de acciones sólidas. Debido a que preexisten diversos principios que se entrelazan para entender y comprender la violencia y las conductas antisociales materializadas, a menudo materializadas en acciones delictivas que afectan a la población.

Lo anterior surge del incremento de las tasas de criminalidad, específicamente en los delitos de homicidio doloso y robo de auto, hechos que sitúan a Guanajuato en el primer y cuarto lugar en el país, respectivamente (Figura 2). Además, el incremento parece ser una tendencia que disminuye significativamente, en comparación con los propios datos oficiales registrados en periodos anteriores.

³ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública- Centro Nacional de Inteligencia, *Informe de Incidencia Delictiva del fuero común*, 30 de junio de 2024, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/II7xswYQQYRk6fKrKHdTbhd3kmHiVRnIB/view>.

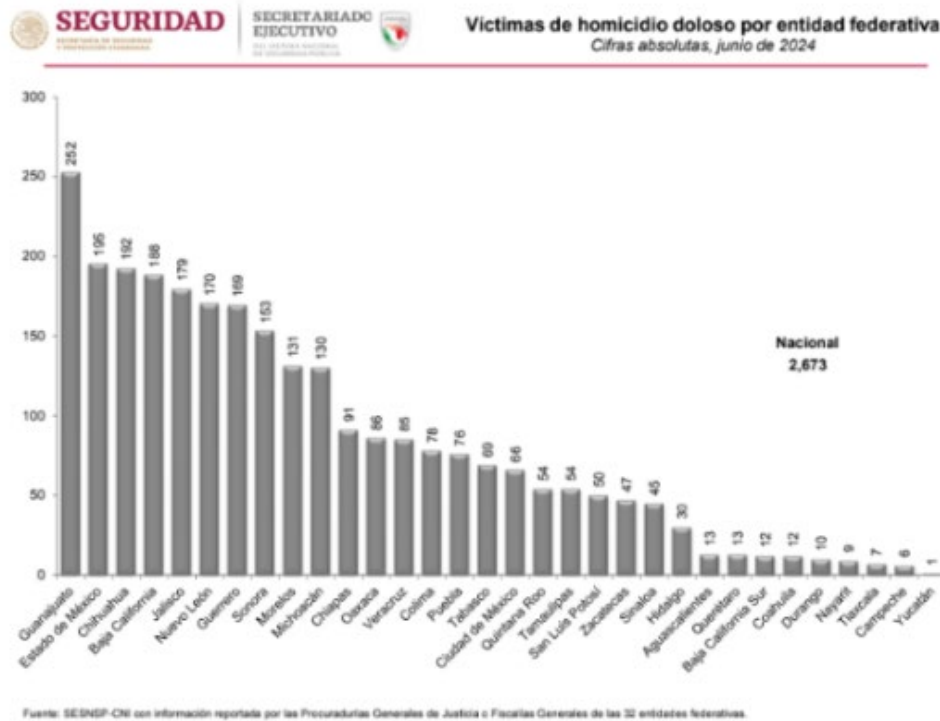


Figura 2. Víctimas de homicidios dolosos, junio 2024⁴.
Fuente: SESNSP-CNI, 2024.

Anteriormente, los ejecutivos han promovido la estrategia de reducir el fenómeno delictivo en materia de seguridad pública, y con ello reclutar a cientos de elementos policiales para hacerle frente. Sin embargo, la materialización de las acciones y los modelos de seguridad para disuadir y reducir los delitos no han sido inteligibles y, por ende, efectivos en ninguna jurisdicción territorial que corresponde a los tres niveles de gobierno, dado que la misma ejerce una responsabilidad compartida entre federación, las entidades federativas y municipios.

De este modo, se debe resaltar la prevención limitada y nula predicción de delitos que se han omitido en las causas inmediatas, mediante estrategias, políticas y acciones de trabajo en agencias e instituciones de seguridad pública. Ante este tenor, hablamos y estamos frente a una deficiencia preventiva como reactiva-operativa, misma que puede ser modificada con precisión en las variables de estructura y organización de las funciones que realiza hasta hoy el personal operativo de la secretaría de seguridad pública.

Para solidificar las acciones de seguridad pública es necesaria la aplicación de voluntades políticas, medios y diversos enfoques disciplinares. Aunque la función principal recae en el Estado, bajo la Federación, para actuar y garantizar la seguridad, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece cuatro ejes que contempla la seguridad pública frente al delito: prevención, investigación, persecución y sanción, de los cuales tres de esos cuatro ejes están enfocados meramente en la reacción posdelictual e infracciones.

⁴ *op. cit.*

Sin embargo, no existe una trazabilidad y análisis en los ejes para que un *subeje de prevención* sobre la predicción frente al delito sea operante y esté integrado en las estrategias de seguridad pública para el estado guanajuatense, mediante la infraestructura de los complejos de seguridad (CS), mejor conocidos como C4 o C5, los cuales son las unidades administrativas que coordinan a las instituciones o instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, que a la vez están encargadas de la integración, administración, operación, vigilancia y el desarrollo de los sistemas tecnológicos, así como de los servicios de emergencia y de denuncia anónima que se prestan a la población⁵.

De acuerdo con las normas y lineamientos que rigen estos complejos de seguridad, determinados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Centro Nacional de Información (CNI), se establecen dichos lineamientos en el anexo número 1 del Manual Técnico, con el objetivo de contar con un aplicativo que realice las funciones de planificación, análisis y predicción contra delitos (Figura 3).



Como se muestra en la figura 6, en el Sistema de Base de Datos se propone contar con un aplicativo que realice las funciones de planificación, análisis y predicción contra delitos. Con base en la explotación de las bases de datos correspondientes se podrá realizar la planificación de acciones que permitan disminuir las actividades delictivas.

Por otro lado, se podrá hacer análisis de la información histórica de incidencia delictiva para predecir eventos y contribuir a inhibir la delincuencia. El CS definirá cual es el software que más le convenga con base en su infraestructura. Por ejemplo, se podrán realizar análisis sobre robo de autos, identificando zonas, horarios, tipos de vehículos, para reforzar la vigilancia en las zonas y horarios identificados y de esa manera planificar acciones que ayuden a prevenir el delito. Este análisis se podría aplicar a delitos como secuestro, robo a casa habitación, robo con violencia, extorsión, entre otros.

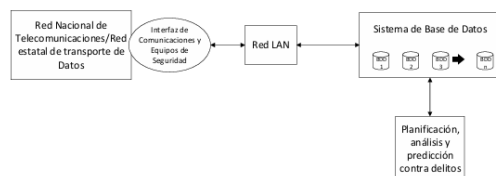


Figura. 6 Diagrama general del Sistema de Base de Datos

Figura 3. Diagrama del Sistema de Base de Datos.

Ante la incidencia delictiva, es importante presentar una perspectiva de la corriente criminológica ambiental, junto con algunas acciones como técnicas, modelos y procedimientos metodológicos como COMPSTAT, GIS, SARA o CHEERS. Lo anterior es una contribución importante para la complementariedad de un enfoque integral criminológico que coadyuve a la seguridad pública, ya que la corriente ambiental analiza las causas inmediatas de criminalidad para atenderla mediante su estudio, análisis y acciones.

⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Centro Nacional de Información, *Norma técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno)*, SEGOB, 23 de enero de 2018. <https://www.gob.mx/911/documentos/norma-tecnica-para-la-estandarizacion-de-los-servicios-de-llamadas-de-emergencia-a-traves-del-numero-unico-armonizado-9-1-1>

La Criminología nos ofrece muy variadas explicaciones para el fenómeno de la delincuencia. Si pensamos en las distintas teorías, es posible ordenarlas en tres niveles, en función de si inciden en las características individuales del delincuente, en el contexto social, o en el ambiente físico. Desde un único nivel no sería posible explicar la totalidad de un fenómeno complejo en el que interactúa una gran casuística de factores. Sin embargo, focalizar la atención en el nivel ambiental nos permite analizar en profundidad el peso específico que tiene el escenario para explicar la conducta infractora y diseñar estrategias de intervención especializadas⁶.

La Criminología Ambiental es una corriente que debe perfeccionarse y ser complementaria con estudios y estrategias que eventualmente puedan desarrollarse desde otros campos y corrientes a fin de crear una función *integral factual*, ya que los objetivos y la suma del enfoque criminológico en seguridad pública son comprender, explicar, predecir, evitar y prevenir la manifestación de conductas antisociales y la materialización de la violencia mediante los actos delictivos que atañen a los individuos de la sociedad mexicana.

Asimismo, es necesario favorecer una perspectiva que sume a la creación y solidificación de estrategias de seguridad pública desde un enfoque en el que se conozcan y atiendan las causas inmediatas, sin priorizarlas ni considerarlas de manera absoluta, dado que también es importante el estudio de las causas remotas y las concausas de la criminalidad para la seguridad humana.

Para atender la criminalidad y tener efectos positivos en seguridad pública desde una corriente criminológica ambiental y gestión policial operativa y estratégica, se comparten algunos sistemas que, si bien no son limitativos, sí imperativos. Dichos sistemas se enmarcan en una triada de prevención inmediata, predicción y reacción al delito, acompañada también por los medios y la filosofía Compstat, el análisis y la técnica del Sistema de Información Geográfico (GIS). Esto implica que su aplicación estratégica (de una ciudad a otra dentro del Estado y de un momento a otro) no sea lineal, tradicional y generalizada, ya que cada gestión debe surgir de un medio ambiente y de un desarrollo territorial y organizacional específicos. Sin embargo, el enfoque y la óptica de su revisión, los cuales distinguiremos en los siguientes capítulos, pueden ayudar a comprender los componentes y las propuestas que son viables de estudiar, adoptar y adaptar de manera imperativa en la creación de estrategias de seguridad pública para Guanajuato.

II. Criminología Ambiental

La Criminología Ambiental, también llamada Ecológica y, en ocasiones, Administrativa, se enfoca en conocer y atender las causas inmediatas de los delitos. Para esta corriente, el objeto de estudio que plantean los precursores y fundadores de esta rama consiste en una

⁶ Vozmediano Sanz, Laura y San Juan Guillén, César, *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*, 1ª edición, España, UOC, 2010, p. 36.

triada, en que el delito se correlaciona con un infractor, un lugar y un objeto, o bien, una víctima por alcanzar (Figura 4).

Para que podamos afirmar que se ha producido un delito, se precisa un infractor, una víctima u objetivo, y una ley que se infringe; y la coincidencia de los tres anteriores en un tiempo y espacio concreto. Pero es imprescindible que los tres anteriores coincidan a la vez y en un mismo lugar. La Criminología Ambiental se centra precisamente en la última dimensión, la distribución espacial y temporal de los eventos delictivos. Por tanto, se interesa por determinar dónde y cuándo ocurren los delitos; bajo qué influencias ambientales se producen, y cómo estos conocimientos pueden ser útiles para predecir, controlar e incluso prevenir los eventos delictivos⁷.



37

Figura 4. La triada que conforman el infractor, el lugar y el objeto o víctima en el delito.

En los años veinte y cuarenta, algunos estudiosos de la Escuela de Chicago, en especial Robert Park, Ernest Burgess y Louis Wirth, desarrollaron grandes posturas e ideas, que hasta la fecha han servido como pilares teóricos sólidos para investigaciones tanto en la sociología urbana, como en la corriente de la Criminología Ambiental, que da como resultado diversos modelos y gestiones policiales.

La corriente ambiental se visualizó y nació con la creación de mapas que señalaban la distribución de criminalidad, aunque también lo hizo con el surgimiento de conceptos desarrollados por la Escuela de Chicago. Uno de ellos es el de ecología urbana para el estudio y análisis de la urbe, y el otro, la caracterización del urbanismo como «forma de vida», desarrollado por Wirth y Park, respectivamente. La Ecología es un término retomado de las ciencias naturales que significa el estudio de la adaptación de las plantas o animales a su medio:

En la naturaleza, los organismos tienden a distribuirse de forma sistemática por el terreno, con el fin de que se alcance un equilibrio entre diferentes especies. La Escuela de Chicago creía que la localización de las grandes poblaciones urbanas y la distribución de los diferentes tipos de barrios dentro de ellas pueden entenderse a partir de principios similares. Las ciudades no crecen al azar, sino como respuesta a las ventajas que ofrece el entorno⁸.

⁷ *Ibidem*, p. 48.

⁸ Giddens, Anthony y Sutton, Philip W. *Sociología*, 7ª edición, traducción de Francisco Muñoz de Bustillo, Madrid, Alianza, 2017, p. 247.

En relación al concepto de ecología urbana, se expresa que las ciudades se ordenan en diferentes áreas o zonas mediante procesos de competencia, invasión y sucesión similares a los que se dan en el mundo biológico, y no en un proceso meramente accidental.

Así mismo, la óptica de control que conlleva la Criminología Ambiental está fundamentada propiamente en la teoría sociológica del control, que postula que el delito procede de un desequilibrio entre los impulsos que llevan a la actividad criminal y los controles sociales o físicos que lo impiden⁹.

Los humanos son seres fundamentalmente egoístas que mediante decisiones premeditadas optan o no por participar en actividades delictivas, sopesando los posibles beneficios y riesgos que conllevan. Las personas se unen a la sociedad y a los comportamientos que respetan la ley mediante cuatro tipos de vínculo: el apego (a los padres, compañeros e instituciones), el compromiso (con el estilo de vida convencional), la implicación (en actividades que realiza la mayoría) y las creencias (el respeto por la ley y la autoridad). Estos elementos, cuando son lo suficientemente fuertes, ayudan a mantener el control social y la conformidad al hacer que la gente no sea libre para vulnerar las reglas. Sin embargo, cuando esos vínculos con la sociedad son débiles, puede haber delincuencia y desviación¹⁰.

La Criminología Ambiental conlleva una transdisciplinariedad con otros saberes como la Arquitectura, Estadística, Tecnología y Psicología; esta última se relaciona especialmente con la Psicología Ambiental. Estas disciplinas han empleado dicha perspectiva, principalmente para el hábitat residencial y, en algunas ocasiones, el urbano, ya que entienden que hay una interrelación entre el entorno físico y el individual para la suscitación de la experiencia conductual segura y la prevención del delito a través del diseño de espacios. Este concepto es conocido popularmente como *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED por sus siglas en inglés), que cada vez está más interconectado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que enmarcan la seguridad urbana.

No obstante, las premisas de esta perspectiva ambiental pueden resumirse en tres puntos: la influencia del ambiente en la conducta delictiva; la no aleatoriedad de la distribución espaciotemporal del delito y la utilidad de los elementos anteriores en el control y prevención del delito.

2. La distribución de los delitos en el espacio y en el tiempo no es aleatoria. Si lo fuera, carecería de sentido la Criminología Ambiental. Lo que justifica esta disciplina es que los estudios empíricos han mostrado repetidamente que los delitos se concentran en ciertos lugares y momentos concretos, pudiéndose llegar a establecer patrones. Desde la Criminología Ambiental se pretende identificar y describir estos patrones con técnicas tales como los mapas del delito.

3. La comprensión del papel de los ambientes crimípetos (San Juan, 2000) —es decir, aquellos que debido a su morfología, estructura y también características

⁹ *Ibidem*, p. 1044.

¹⁰ *Ibidem*, p. 1045.

socio-demográficas pueden favorecer u ofrecer más oportunidades para cometer delitos—, y el conocimiento de los patrones del delito, constituyen pilares muy útiles para su control y prevención. El diseño de espacios urbanos apoyándose en distintas estrategias (CPTED, prevención situacional, etc.), puede ayudar a dar respuesta a los problemas de seguridad objetiva y/o subjetiva y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida urbana¹¹.

Respecto a la distribución de la no aleatoriedad y la utilidad de los elementos para el control y prevención del delito —objetos que conciernen al nexo fundamental para referir el análisis y la recopilación de información sobre los delitos mediante el GIS y la gestión COMPSTAT—, es importante indicar el fundamento teórico y las técnicas que representan esta corriente crimino-ambiental para comprender y articular el saber con el carácter fáctico proactivo-operativo para pretender la gestión de resultados positivos sobre el control del delito y la toma de decisiones.

El uso de información y análisis, junto con la decisión-acción (inteligencia policial), son componentes que encontramos integrados en diversos modelos y gestiones policiales internacionales de Estados Unidos, España, Reino Unido y Francia, cuyo significado como herramienta puede diferir de uno a otro. Sin embargo, estos componentes se rigen por las principales teorías que están centradas en el evento delictivo y en la manera en que un infractor interpreta y utiliza el entorno para cometer un delito; estas se expresan desde la popularidad que tuvieron las explicaciones para brindar una fracción de verdad ante el fenómeno que ocurría en ciudades de Estados Unidos, para posteriormente crear acciones de prevención situacional. En este sentido, algunas de las teorías más conocidas y relevantes que han perdurado son las que se presentan a continuación.

- **Teoría de la oportunidad.** Es la perspectiva que explica la conducta delictiva de quienes en determinadas circunstancias son propensos a aprovecharlas, pues encuentran oportunidades de obtener beneficios mediante la comisión de un acto ilegal; en esta se implican diez puntos:
 1. La oportunidad juega un papel crucial en la comisión de cualquier delito. No sólo influye en los delitos contra la propiedad.
 2. Las oportunidades para delinquir son específicas para cada delito. Las circunstancias que facilitan un robo en un banco son radicalmente distintas de las del *carterismo*. Incluso, el robo de coches para vender sus piezas tiene un patrón de oportunidad muy distinto del robo de coches de lujo para su venta en el extranjero. Estos enfoques ayudan a esclarecer esas diferencias que han de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las estrategias preventivas dirigidas a esos delitos concretos.
 3. Las oportunidades para el delito se concentran en ciertos lugares y momentos. De hecho, en un barrio con altas tasas de delito, hay diferencias entre zonas. Los patrones del delito varían en función de las horas del día y de los días de la semana como reflejo de las oportunidades para cometerlos. El enfoque de las

¹¹ *Ibidem*, pp. 37-38.

- actividades rutinarias y el patrón delictivo ayudarán a comprender estas concentraciones en el tiempo y el espacio.
4. Las oportunidades para el delito dependen de los patrones de actividad de la vida diaria. Infractores y objetivos se desplazan al trabajo, al colegio, o a los centros de ocio, de este modo se presentan las oportunidades. Por ello, los carteristas buscan las aglomeraciones en el centro de la ciudad, o quienes se dedican al robo de viviendas se dirigen a las áreas residenciales durante la jornada laboral mientras las viviendas están vacías.
 5. Un delito produce oportunidades para otros, y puede ocurrir de varias maneras. Por ejemplo, el robo en viviendas favorece la compraventa de productos robados y el fraude con tarjeta de crédito sustraída. Si un allanamiento para robar tiene éxito, puede que el ladrón vuelva en otra ocasión. Incluso, un joven al que le han robado su bicicleta puede decidir robar la de otra persona para reemplazar la suya.
 6. Algunos productos ofrecen oportunidades más atractivas para el delito. Las características que influyen en que un objetivo sea más atractivo son su valor, la inercia, la visibilidad y el acceso. Por ejemplo, los iPhone (teléfonos móviles de la marca Apple) son caros y ligeros y, a menudo, se dejan en localizaciones visibles y accesibles, por ejemplo, sobre la mesa, mientras se toma algo o se trabaja; son un objetivo muy atractivo.
 7. Los cambios sociales y tecnológicos producen nuevas oportunidades para el delito. Un nuevo producto pasa por cuatro fases: innovación, crecimiento, venta masiva y saturación. Las dos fases intermedias producen más robos. Así ocurrió con los ordenadores portátiles. Al parecer eran productos exóticos en el mercado que interesaban sólo a unos pocos. Al bajar su precio y popularizarse, el mercado creció, y con el tiempo, los riesgos de robo aumentaron. El riesgo sigue siendo relativamente alto, pero en la actualidad, los precios se han reducido y mucha gente puede permitirse algún tipo de portátil, como los *netbooks*. Cuando prácticamente todo el mundo pueda permitirse uno, tal como ocurre con una calculadora, el riesgo de robo se ve muy reducido.
 8. El delito puede prevenirse cuando se reducen las oportunidades. Los principios de la prevención situacional del delito ofrecen reglas y patrones sistemáticos que pueden aplicarse en cualquier ámbito. Además, los métodos concretos de prevención situacional están orientados a incrementar el esfuerzo percibido que se precisa para cometer el delito, incrementar el riesgo percibido por el infractor, reducir la recompensa esperada y eliminar las excusas que justifican el delito. Estas estrategias se basan en la teoría de la oportunidad, y están respaldadas por un número importante de evaluaciones positivas sobre su efectividad.
 9. La reducción de oportunidades, normalmente, no produce el desplazamiento del delito. Ante una intervención para el control del delito, el desplazamiento es el fenómeno por el que los infractores buscan un emplazamiento alternativo o escogen un delito distinto.
 10. La reducción de oportunidades focalizada puede producir efectos más amplios de lo esperado. Se ha documentado que, en ocasiones, al aplicar una estrategia

preventiva, se da una difusión de beneficios a localizaciones cercanas o a otras franjas horarias distintas de las incluidas en la estrategia implementada. Al parecer, los infractores sobrestimarían el alcance de las medidas tomadas¹².

- **Actividades rutinarias.** Los patrones y las tendencias delictivas dependen de la vida cotidiana de una sociedad:

El aumento en las tasas de delitos tras la II Guerra Mundial, en un periodo en que las condiciones económicas estaban mejorando. Lo atribuyeron a los cambios en las actividades rutinarias de la población: muchas mujeres se incorporaban al mercado laboral, dejando las viviendas vacías durante el día. Al mismo tiempo, el desarrollo económico y tecnológico provocó que existiera una mayor variedad y cantidad de bienes atractivos¹³.

En este sentido, este postulado sobre las actividades rutinarias pudo dar explicaciones a una escala micro y macro delictual. El delito confluye en el espacio y el tiempo, y es motivado por un infractor que tiene en la mira un objeto o víctima (que están desprovistos de un guardián que evite cualquier vulneración. Ver Figura 5.

41



Figura 5 . El triángulo del delito¹⁴.

Adicionalmente, el enfoque de las actividades rutinarias también plantea que las características de los objetivos incrementan la posibilidad de ser victimizados por el infractor. El acrónimo VIVA explica los cuatro elementos que considera el infractor al momento de cometer un delito:

- V.** Valor calculado por el delincuente.
- I.** Inercia, los aspectos físicos de la persona o del bien que son un obstáculo.
- V.** Visibilidad del bien o de la persona.
- A.** Accesibilidad que incrementa el riesgo de ataque.

¹² Vozmediano Sanz, Laura y San Juan Guillén, César, *op. cit.*, pp. 58-60.

¹³ *Ibidem*, pp. 69-72.

¹⁴ Clarke, Ronald V. y Eck, John E., *60 Pasos para ser un analista delictivo*, México, INACIPE, 2008.

Estos elementos deben entenderse desde el punto de vista del infractor, que escogerá objetivos que tengan valor para él o ella, por la razón que sea. La inercia se refiere al peso y, por tanto, a la facilidad o no de transportarlo. La visibilidad se refiere a si el objetivo está a la vista o expuesto, de modo que puede ser observado fácilmente por el infractor. Y el acceso hace referencia al diseño de las calles, al emplazamiento de los bienes cerca de la puerta, o a cualquier otro factor que haga más sencillo alcanzar el objetivo para el infractor. Si bien, es más sencillo comprender estos conceptos al aplicarlos a un delito contra la propiedad, son igualmente válidos en el caso de delitos contra las personas, es decir, cuando el objetivo es una víctima¹⁵.

- **Patrón delictivo.** Esta propuesta explica cómo se configura el *modo operandi* del delito en el espacio y el tiempo. Propone que el individuo, motivado por diversas razones para la comisión de un delito, atraviesa un proceso interno donde crea y adapta su forma de operar, la cual con el tiempo y la experiencia se va moldeando hasta volverla segura y estable, relativamente. Además, esta teoría parte del manifiesto de que los individuos que cometen algún delito o conducta antisocial hacen vida exactamente al igual que el resto de los individuos de la sociedad: tienen una casa, un área de compras, ocio, entre otras.

La teoría expone tres conceptos. Por un lado, encontramos los nodos, que son los lugares que normalmente vistamos (casa, trabajo, supermercado, cine, restaurantes, bares, etc.). Por otro lado, las rutas que seguimos para llegar a dichos nodos; y, finalmente, los límites que son las fronteras donde la gente realiza sus actividades cotidianas¹⁶.

En este sentido, se observa que cada grupo de delitos, ocurridos en diversos momentos, está caracterizado por patrones específicos personales y contextuales. Esto incluye factores como rangos de horarios, modos en la gestión y logística, y tipos de delitos con su respectivo estudio de víctimas y objetos... De ahí, se explica por qué en México los autos más robados son de cierta marca y modelo.

- **Elección racional.** Explica que los infractores toman decisiones basándose en una valoración, que es resultado de estimar las oportunidades que tienen para cometer el delito con éxito, así como de un análisis del costo y los beneficios que esperan, además de que evalúan el riesgo de ser atrapados.

La elección racional no concibe el delito como resultado de una motivación criminal estable en un sujeto, sino que concibe las preferencias, los deseos y las motivaciones de los infractores como procesos psicológicos similares a los de cualquiera, además están en continua interacción con las oportunidades y trabas que pueden facilitar o inhibirlo. En este marco, la elección racional se produce debido a:

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Pozuelo Fúnez, Carla, «Criminología ambiental. La prevención del delito a través del estudio del diseño urbano», *Universitat Oberta de Catalunya; Balcels, Marc*, España, enero de 2018, p. 11., disponible en: <http://hdl.handle.net/10609/75765>

- El comportamiento delictivo tiene un propósito;
- El comportamiento delictivo es racional;
- La toma de decisiones al cometer un delito, según su tipo;
- Las elecciones de los infractores;
- Hay tres fases de implicación en la actividad delictiva: iniciación, habituación y abandono;
- Los eventos criminales siguen una secuencia de pasos y decisiones¹⁷.

En esta misma línea, las teorías postuladas no eliminan la conducta antisocial y, por ende, el delito, sino que contribuyen a la interpretación y comprensión del control de su causa inmediata.

III. Compstat

Los antecedentes de Compstat se remontan a los procesos previos de reingeniería del Departamento de Policía de Nueva York, que implicaron la reorganización en una estructura basada en la desconcentración geográfica, así como en la adopción de estrategias de gestión orientadas a la reingeniería de procesos de negocio, el trabajo en equipo, la cultura de compartir información y la rendición de cuentas de los mandos.

Ipsa facto, cada departamento y área se basaron en un concepto de mejora continua del desempeño caracterizado por estándares objetivos, benchmarking, difusión de la mejor práctica, así como del desarrollo y análisis de información oportuna y precisa para administrar el cambio. De esta manera, se sentaron las bases para el surgimiento y el éxito del modelo y la filosofía Compstat.

Se piensa que Compstat surge del *Comparative Statistics*, un programa estadístico avanzado de comparativa, pero en realidad viene del nombre de un archivo computarizado (*compare stats*), que después evolucionó a una base elemental de datos en una computadora de escritorio en Smartware¹⁸. Posteriormente, siguió avanzando al grado de consagrarse como un programa estadístico. En 1994, Compstat surge en el Departamento de Policía de Nueva York, no como un modelo ordenado, sino como el resultado de un proceso de reuniones sostenidas entre el personal de los departamentos de policía, con el fin de rendir cuentas para mostrar las tendencias delictivas y con ello las acciones a realizar para su reducción.

Así mismo, en 1998, se acuña el término *Compstat* por el jefe de policía de Nuevo York, William Bratton, quien desarrolló el modelo y, posteriormente, publicó un primer libro como informe de datos y acciones que registraron los departamentos de policía.

La razón inicial y primaria de *Compstat* fue la de medir y exigir la rendición de cuentas del desempeño de los mandos. Su evolución se debe al enfoque de gestión y

¹⁷ Vozmediano, Sanz Laura y San Juan Guillén, César, *op. cit.*, pp.61-64.

¹⁸ Viveros Martínez, Elvio y Pérez Esteva, Cristian, «Revisión de modelos policiales en el contexto internacional. Reporte elaborado en el arco del convenio entre CentroGeo y SSPDF para avanzar en el proceso de construcción de Geointeligencia en la SSPDF», México, CentroGeo, junio de 2009, disponible en : <http://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1012/104>.

organización de formas de operación efectivas para eliminar o abatir la delincuencia. Actualmente, posee una combinación de gestión, filosofía y herramientas de gestión organizativa para los departamentos de policía. Es un modelo de rendición de cuentas de la policía para la reducción de criminalidad, la mejora de la calidad de vida y la gestión del personal y recursos. Esto permite a los responsables policiales identificar los picos en los delitos mediante estadísticas comparativas y hacerles frente con medidas policiales específicas y focalizadas. Además, se orienta en reducir las comisiones de delitos y violencia, y no sólo reaccionar ante él, enmarcado con un principio fundamental de que «la policía puede hacer la diferencia».

Las metas de las intervenciones del modelo Compstat son principalmente las zonas de concentración de delitos y los problemas de delincuencia que en ellas se suscitan. Con filosofía y enfoque, se busca disminuir la incidencia y para ello se requiere del análisis de patrones y tendencias mediante tecnologías y, a la vez, de la profesionalización del personal en las áreas de seguridad pública.

Puesto que, hoy en día, la delincuencia utiliza métodos y cuenta con conocimientos mucho más sofisticados que antes debido a las nuevas tecnologías —por ejemplo, el *modus operandi* en el robo de vehículo sin violencia se realiza con el uso de inhibidores de señal— es así como surge la importancia y la necesidad de seguridad de adaptarse también en este ámbito para estar a la altura de las circunstancias y hacerles frente de una manera más eficaz y eficiente, brindando mayor seguridad a los ciudadanos.

IV. Sistema de Información Geográfica (SIG)

44

La recopilación de información estadística se llevó a cabo por la denominada estadística moral. Algunos precursores del mapeo criminal con enfoque criminológico se pueden trazar desde el siglo XIX, con Adolphe Quetelet, André-Michel Guerry y Adriano Balbi, quienes mapearon crímenes violentos en Francia, donde descubrieron que la distribución del delito no era homogénea y que existían diferencias en los patrones de delitos cometidos contra personas y contra propiedades, además de que estos patrones se mantenían a lo largo del tiempo. El traslado de la información estadística al plano cartográfico permitió, en primera instancia, observar dónde se concentraba el delito espacialmente, lo que después permitió averiguar por qué se concentraba en algunas zonas más que en otras, para finalmente evolucionar la perspectiva y materializar aplicativos de control policial y prevención situacional.

La creación de los mapas de los delitos —que es el proceso por el cual se lleva a cabo el análisis geográfico delictivo, mediante la ayuda del software SIG, una tecnología que gestiona, analiza y representa todo tipo de información referenciada geográficamente—, es esencial para las investigaciones policiales en el ámbito geográfico y el enfoque preventivo. Además, la suma del análisis de *hotspots*, es decir, el estudio del área que supera el número medio de eventos delictivos, o un área en el que el riesgo de ser víctima de un delito es superior a la media, es plasmada mediante la herramienta tecnológica, que es alimentada con los reportes a los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE) sirve como medio para contribuir en la intervención estratégica de proacción y

prevención, ya que a través del estudio cartográfico, no sólo se puede averiguar cómo ha pasado, sino planificar la manera de evitarlo, disuadirlo y predecirlo.

4.1. SIG

El Sistema de Información Geográfica o SIG (*Geographic Information System*, *GIS* en su acrónimo inglés) es un sistema de información que conjuga datos relacionados con un espacio físico, al conectar mapas con una determinada información proveniente de bases de datos, es decir, el SIG se define como un sistema de hardware, software y procedimientos diseñados para soportar la captura, la administración, la manipulación, el análisis, el modelamiento y la gratificación de datos y objetos referenciados especialmente, que nos permite analizar la información aportada¹⁹.

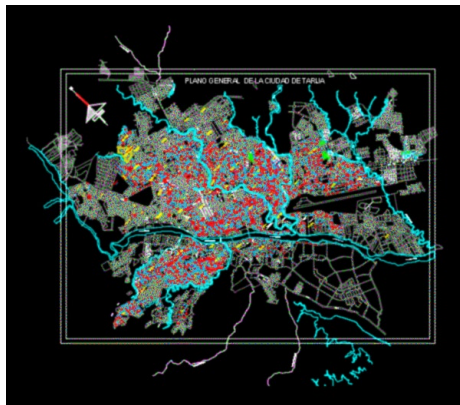


Figura 7. Mapa representativo de un sistema GIS²⁰.

4.2. Información geográfica

Funge como herramienta para incrementar la capacidad de análisis, gestión y toma de decisiones en materia de seguridad. Actualmente, la aplicación de técnicas de mapeo y análisis espacial permite determinar los lugares en los que se producen mayormente los delitos. Esto se pone en práctica a partir del software SIG que permite saber en qué zonas hay una mayor concentración de delitos (Figura 6). De esta manera, el análisis inmediato permite aproximarse a:

1. Etiología multifactorial;
2. Detención de patrones espaciotemporales;
3. Mapeo de eventos y análisis de patrones temporales (*hotspots*).

¹⁹ *Ibidem*, p. 183.

²⁰ DesignsCAD, *Plano general de la ciudad de Tarija*, disponible en: <https://designscad.com/downloads/2016-tarija-plane-dwg-block-autocad/>.

Así mismo, una de las herramientas que hace posible el Mapeo Geográfico del Delito es un software, ya que el Sistema de Información surge de la unión entre una determinada información, formación/especialización y una herramienta o programa informático (software).

4.3. ¿Qué hace este sistema?

La función del sistema radica en permitir la carga de datos que luego podrán ser presentados, consultados y analizados en el entorno al que se encuentran ligados geográficamente. La visualización de los datos en un mapa interactivo permite la posibilidad de realizar consultas específicas, que harán posible el análisis de los datos obtenidos. Esto es útil, por ejemplo, para realizar estudios específicos sobre los fenómenos y las tendencias de la criminalidad.

Estos sistemas deben ser alimentados y concentrados, principalmente, con datos que se registren en los reportes de las centrales de emergencia (CALLE). Sin embargo, nos enfrentamos a varios obstáculos. Por un lado, si se toma la estadística oficial, nos enfrentamos y limitamos a trabajar sólo con ella, dejando de lado la llamada *cifra negra*, que son los delitos cometidos, pero no denunciados y registrados públicamente. Por otro lado, la suma de limitaciones que restringen las facultades para investigar las funciones policiales en el marco general, ya que el modelo de gestión investigativa corresponde a los órganos autónomos llamados *fiscalías*, pero cuya capacidad de comprender el delito es todavía más escasa, porque su información se encuentra filtrada en sus funciones tradicionales.

El SIG aplicado al mapeo geográfico del delito combina una serie de datos sobre hechos delictivos, con la cartografía de la zona en la que estos se han producido. Estos datos deberán tener un formato compatible con el SIG, para poder ser importados al sistema de forma correcta, y reflejarse luego en su funcionamiento y resultados adecuadamente, previo a un análisis.

Entendiendo como análisis del delito, un conjunto de herramientas para el estudio sistemático de los datos policiales sobre el delito que proporciona cierta información pertinente sobre los patrones del delito. Se analizan los datos policiales en función de sus características sociodemográficas, temporales y espaciales, y a menudo, se realizan representaciones visuales, como gráficos, tablas y mapas. De este modo, el analista del delito proporciona indicaciones tácticas para la resolución de delitos por parte de la policía y para el desarrollo de recursos, evaluaciones y estrategias de prevención del delito. Por tanto, el analista del delito describe patrones de ocurrencia del delito y el modo operandi; y la perspectiva del criminólogo ambiental intenta comprender estos patrones²¹.

²¹ *Ibidem*, p. 48.

Dicho sistema facilita el análisis de los patrones delictivos que aborda la cartografía de la delincuencia, la movilidad de los infractores, la victimización reiterada, la elaboración de perfiles geográficos y los guiones delictivos.

Ejemplos de las capas que son herramientas para el análisis:

- Filtro por temporalidad: hora, día, meses, años
- Filtro por tipología del delito
- Filtro por reincidencia en un sector, espacio, zona o calle (Antecedentes, reportes anónimos, llamadas de emergencia)
- Filtro por características del modo operandi; motocicleta, vehículo
- Filtro por tipo de arma, clasificación de casquillos, etc.
- Filtro por características de la víctima u objeto
- Metaanálisis: línea de investigación

El suceso delictivo se comprende al explorar el enfoque de la actividad rutinaria, la teoría de los patrones delictivos (como ventanas rotas), así como la perspectiva de la elección racional y los precipitadores situacionales de la delincuencia (espacios crimípetos).

Las instituciones de seguridad pública, mediante los Complejos de Seguridad (CS) —referidos por sus acrónimos C4, C5, C5i (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo)—, o su equivalente determinado y, en su caso específico, ligadas a áreas de inteligencia y contrainteligencia policial o departamentos de policías y personal en áreas de prevención y operatividad, tienen apertura en sus funciones para desarrollar y gestionar los softwares específicos del SIG para preparar mapas que reflejen los patrones espaciotemporales de los problemas de seguridad; además de contribuir en la toma de decisiones respecto a las medidas implementadas en las estrategias de seguridad, ya que mediante estos complejos se recopilan y se registran los eventos e incidentes suscitados en el territorio (Figura 6).

Por otro lado, se podrá hacer análisis de la información histórica de incidencia delictiva para predecir eventos y contribuir a inhibir la delincuencia. El CS definirá cual es el software que más le convenga con base en su infraestructura. Por ejemplo, se podrán realizar análisis sobre robo de autos, identificando zonas, horarios, tipos de vehículos, para reforzar la vigilancia en las zonas y horarios identificados y de esa manera planificar acciones que ayuden a prevenir el delito. Este análisis se podría aplicar a delitos como secuestro, robo a casa habitación, robo con violencia, extorsión, entre otros.

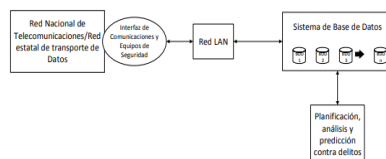


Figura. 6 Diagrama general del Sistema de Base de Datos

Figura 6. Diagrama general del Sistema de Base de Datos²².

²² Anexo número 1 del Manual Técnico, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Centro Nacional de Información (CNI).

A través de este estudio geográfico no sólo se puede averiguar cómo ha pasado el delito, sino también cómo planificar una estrategia para evitarlo. Ambas acciones pueden desarrollarse mediante el uso de un SIG, es decir, mapas del crimen que nos enseñan dónde se ha cometido un hecho delictivo.

Autores como Weisburd y Telep (2010) ya establecían a partir de la revisión de múltiples trabajos, que existe una creciente cantidad de evidencias que indica que focalizar los esfuerzos en los lugares concretos más problemáticos es positivo en aras de la eficiencia policial, de nuevo, esta es una labor que corresponde al analista delictivo, que debe conocer y estar capacitado en el manejo de Sistemas de Información Geográfica (GIS) en inglés, por sus siglas Geoprahic Information Systems, y ser capaz de realizar mapas de puntos calientes, análisis estadísticos espaciales, etc.²³

Desde una acción policial operativa y estratégica, el mapa geodelictivo es funcional para:

- Aproximación basada en el espacio;
- Optimizar recursos policiales;
- Detectar patrones-*modus operandi*;
- Tendencias de la delincuencia;
- Adoptar políticas de seguridad ciudadana y comunitaria con su diversa sectorización;
- Hacer un seguimiento de medidas implantadas en esta área;
- Gestión sólida de prevención inmediata, reacción operativa y predicción.

48

Para ello, resulta importante la suma de procedimientos y determinación de modelos policiales para la detección de problemas por considerar y atender en la seguridad, para ello, un citado ejemplo es el modelo de policía POP.

El enfoque POP se caracteriza por la resolución creativa de problemas gracias a las alianzas creadas entre los agentes, analistas y comunidad a la hora de identificar las causas fundamentales de un problema, para posterior determinar la mejor manera de abordarlas.

Stricto sensu, las dos características clave del POP son el interés en la prevención de los problemas de seguridad, y su enfoque de aproximación más científico que el modelo tradicional de trabajo policial, ya que emplea un proceso secuencial para planificar la actividad que es muy similar a la metodología científica para la detención de las áreas a trabajar.

En resumen, POP, es una Policía Orientada a los Problemas o en su acrónimo en inglés (Problem Oriented Policing), modelo policial adaptado a las nuevas demandas sociales y que van más allá de una actuación reactiva a nivel policial, abogando por un

²³ Vozmediano Sanz, Laura y San Juan Guillén, César, *Guía de Prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*, España, Bosch, S.L., 2021, p. 182.

estudio integro de cada problemática y una solución amplia que se mueva en el ámbito de la prevención, que tiene en su base el método SARA²⁴.

4.4. SARA

El proceso más conocido para detectar y disminuir aquellos eventos que pueden generar reacción social es el *Scanning, Analysis, Response y Assesment* (SARA, por sus siglas en inglés), traducción que se expresa en el idioma español como exploración, análisis, respuesta y evaluación (Figura 8).

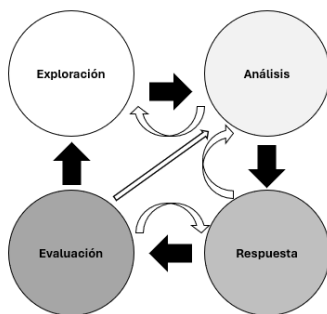


Figura 8. Representación del SARA²⁵.

SARA es el procedimiento metodológico para la detección de problemas de seguridad. Y se estructura el trabajo policial orientado a la resolución de problemas en los siguientes pasos²⁶:

1. Definir claramente un problema específico y recurrente.
2. Dirigir un análisis en profundidad que proporcione una clara comprensión de las causas que contribuyeron al problema.
3. Empezar una amplia búsqueda de soluciones que eliminen dichas causas y reduzcan, al menos, el problema.
4. Finalmente, evaluar cuán exitosas han sido estas medidas²⁷.

4.5. PANDA

El procedimiento PANDA promulga que la actividad policial deberá estar centrada en la reducción de daños, guiada por inteligencia, orientada a los problemas y basada en la evidencia. Desde esta perspectiva integradora, se describe un procedimiento netamente orientado a la práctica; concebido además para los mandos policiales que son conscientes

²⁴ Torres Moreno, Joan Vicent, «Policía orientada a los problemas (POP)», *Revista del Institut Universitat de investigació en Criminologia y Ciencias Penales de la UV*, España, núm. 20, 2022, disponible en: [content \(uv.es\)](https://content.uv.es)

²⁵ Vozmediano y San Juan.

²⁶ Clarke, Ronald V. y Eck, John E., *60 Pasos para ser un analista delictivo*, México, INACIPE, 2008.

²⁷ Vozmediano Sanz, Laura y San Juan Guillén, César, *Guía de Prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*, cit., p. 148.

de que aumentar el número de patrullas de barrio en una zona no responde a las necesidades ni a la complejidad de la sociedad actual.

La inteligencia es el producto que resulta de la evaluación, la integración, el análisis y la interpretación, junto con la acción de decidir la información. Para ello la elaboración es objeto del proceso conocido como un ciclo de inteligencia, tema que correspondería a un posterior estudio. Sin embargo, es erróneo usar el término «información», como sinónimo de «inteligencia», ya que el primero sólo es la materia prima del segundo. Asimismo, es un error emplear «espionaje» como sustituto de «inteligencia», ya que este es únicamente un instrumento para obtener información.

En este sentido, el procedimiento PANDA se puede interpretar con una versión mejorada de SARA.

- P. Detectar problemas.** El objetivo es describir y enmarcarlos claramente respecto al área geográfica que abordemos; así como establecer prioridades que requieran atenderse en primer lugar.
- A. Analizar el problema.** Establecer qué y no sabemos, o entendemos todavía. Determinaremos cuál es el objeto que queremos alcanzar respecto al problema en cuestión.
- N. Nombrar una estrategia.** Escoger, de entre las posibles, una estrategia que nombramos la más apropiada para dar soporte a las víctimas; completar las lagunas de inteligencia que pueda haber; decidir qué actividades policiales y no policiales son precisas para prevenir el problema, y finalmente, si es precisa alguna acción en relación con la percepción de la ciudadanía.
- D. Desarrollar la estrategia.** Detallar cómo será la estrategia desde sus objetivos, marco geográfico y temporal, hasta la asignación de las personas responsables, su liderazgo, implementación y diseño de evaluación.
- A. Asegurar resultados.** Una adecuada evaluación del desarrollo y los resultados del proyecto es precisamente el último paso imprescindible para asegurarnos de que esta ha sido exitosa, y considerar cuáles deben ser las siguientes acciones²⁸ (Figura 9).

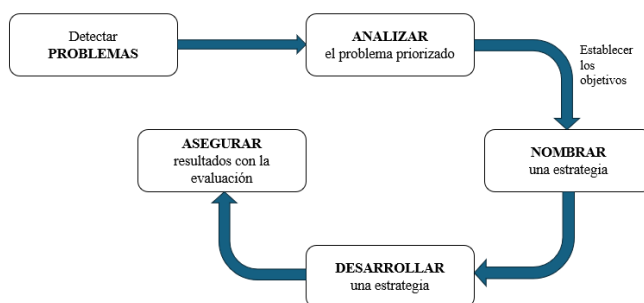


Figura 9. Diagrama del modelo PANDA²⁹.

²⁸ *Ibidem*, pp., 150-151.

²⁹ Ratcliffe (2019:28).

4.6. Detección de problemas de seguridad crónicos o agudos

El procedimiento CHEERS proviene de sus siglas en inglés:

- C. *Community*.** Los problemas de seguridad afectan a la comunidad, individuos, negocios, instituciones u otros grupos que la conforman.
- H. *Harmful*.** Dicha problemática no siempre se compone de eventos que van contra la ley, pero independientemente de que si son delictivos o no, son dañinos para la comunidad, lo que afecta sus propiedades como su integridad física y mental.
- E. *Expectation*.** Se debe detectar qué espera la ciudadanía, o alguno de sus colectivos, de la policía concerniente a las causas de estos problemas.
- E. *Events*.** Como ya hemos definido anteriormente, los problemas de seguridad son un conjunto de eventos. Además, no se aplicaría este enfoque a un evento único, sino a series de robos, agresiones, peleas, actividades ruidosas o molestas, etcétera.
- R. *Recurring*.** Los problemas están conformados por eventos que se mantienen en el tiempo. Y de no hacer algo al respecto, se espera que esto continúe así.
- S. *Similarity*.** Los eventos tienen similitudes; pueden compartir la autoría, o estar ocurriendo a un tipo de víctima, o en lugares parecidos, o circunstancias similares, etcétera³⁰.

51

Comprender la necesidad de interconectar y dar trazabilidad en los complejos de seguridad pública y al personal de campo para fortalecer la información, así como su estructura, es un desafío arduo, ya que es más sencillo trabajar como hasta ahora y cerrar la posibilidad a otras alternativas, debido a que implica cambios y reajustes significativos en varios periodos. Asimismo, tanto la visión como la estrategia no deben de ser absolutas ni estáticas, ya que pueden suscitar el desplazamiento delincuencia, pues la persona que infringe la ley puede cambiar de método, optar por nuevos objetos o víctimas.

V. Conclusión

La seguridad pública ha sido siempre y seguirá siendo uno de los principales objetivos por cumplir por parte de las diferentes administraciones de los gobiernos, y una de las mayores preocupaciones y necesidades de los ciudadanos. El tema abordado en este artículo surgió como respuesta al incremento de las tasas de criminalidad, a fin de precisar la limitada prevención y nula predicción de los delitos que se omiten en las estrategias, políticas y acciones de trabajo en agencias e instituciones de seguridad pública.

Del mismo modo, el discurso sobre el aumento del número de elementos policiales puede volverse un elemento mediático si no se entiende su fondo ni sus objetivos y metas son postulados de manera clara. Además, se pueden presentar fallas en la función y

³⁰ *Ibidem*, pp., 169-170.

práctica policiaca, si persisten los enfoques tradicionales. Ante esta noción, surgen varias interrogantes: ¿que estas funcionen para qué?, ¿funcionen a qué costo y con qué efectos secundarios? De la misma manera, surgen otras interrogantes, desde los modelos policiales y el campo de la Criminología Ambiental, sobre cómo reducir el fenómeno de la delincuencia:

¿manteniendo orden en diversos contextos o lugares?, ¿con policías vinculados a la comunidad?, ¿con intervenciones que han mostrado científicamente que funcionan?, ¿con la reducción de oportunidades para el delincuente o la remoción de las causas del crimen?, ¿con terceros involucrados que tienen capacidades de control social diversas a las de los policías?, ¿con procesos de gestión policial integrales guiados por inteligencia o rendición de cuentas?³¹.

La Criminología Ambiental es un término que engloba una serie de perspectivas que se solapan con acciones. Además, es una de las corrientes más materializadas al ser la más utilizada en las estrategias de prevención situacional a corto plazo. La corriente ambiental abarca el estudio de las causas inmediatas. Sus áreas se encuentran unidas por un enfoque común sobre el papel que desempeña el entorno inmediato en la realización de delitos, y por la convicción de que el análisis minucioso de estas influencias ambientales es la clave para la investigación, intervención, predicción y prevención inmediata eficaz.

Cuando se comprenda que las causas inmediatas son parte de un todo complejo y casuístico de la violencia y delincuencia, la relación entre causa y efecto será evidenciada en sus resultados. Las causas inmediatas incumben a las agencias gubernamentales mediante las instituciones de seguridad pública, en específico a los complejos de seguridad pública, como los C4, C5, C5i o su equivalente, así como las instituciones policiales mediante el personal operativo-proactivo.

La literatura aborda la concentración espacio-temporal del delito, que es base de los enfoques de la policía en puntos calientes y sus ubicaciones. La evidencia muestra que mapear los eventos y analizar patrones temporales puede ser una buena reflexión para gestionar estrategias que disminuyan el delito de manera consciente.

Anteriormente, diversos académicos y personal operativo han señalado la necesidad de enfrentar el problema sistémico de la disfunción en las políticas en materia de seguridad, las cuales se han mostrado simplistas y reactivas, respondiendo una vez que el delito ya ha sucedido, y con acciones punitivas. Este populismo punitivo, que inició en los años noventa en la ciudad de Nueva York con la llamada política «tolerancia cero», persiste en los manifiestos de las autoridades cuando se busca afrontar el tema de seguridad pública.

Por esta razón, es fundamental superar esos reduccionismos y visión lineal en la comprensión del desorden, el delito y la violencia, especialmente en la adopción de medidas tradicionales para combatirlos 99 montbrun. Si no se define con claridad la función y la gestión del órgano de la seguridad pública, los recursos públicos se continuarán administrando sin resultados.

³¹ Viveros Martínez, Elvio y Pérez Esteva, Cristian *op. cit.*, p. 52.

Aunque la prevención se presenta como una solución clave para enfrentar los problemas de seguridad, la materialización efectiva de este enfoque sigue siendo esquivada. Aunque el enfoque preventivo muestra una solución, su aplicación se torna ambigua debido a que su efectividad depende del nivel de intervención, cuestión que es incomprensible por las estructuras y sistemas encargados de su implementación.

Dicho esto, la prevención puede definirse «como un conjunto de medidas y acciones destinadas a evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o bien, a reducir los efectos de éste sobre la población».

Ante el fenómeno de la violencia y la delincuencia, en los que cada vez tienen más conocimientos y destrezas para la comisión de los delitos, es esencial generar organizaciones con personal flexible y profesional (esto incluye policías, analistas, operadores, etc.) con capacidad de adaptación al cambio y, sobre todo, con un enfoque basado en la cientificidad de sus prácticas. Las últimas tendencias en el marco de gestión de seguridad pública se basan en la utilización de nuevas tecnologías para prevenir la delincuencia, tal y como revisamos anteriormente. El modelo Compstat, así como diferentes herramientas metodológicas, ayudan a generar una filosofía y estrategias organizacionales en cuanto al deber ser y actuar, que permita una visión reajutable a la tradicional.

Para reducir la criminalidad desde sus causas inmediatas es imprescindible conocer y comprender el patrón y la tendencia delictiva que se suscita en cada zona, espacio y entorno. Además, se debe trabajar en una filosofía de rendición de cuentas para el establecimiento de objetivos que sean medibles en función de sus resultados, así como trazar un patrón de comportamiento de los delitos que afectan a la ciudadanía; perfilar las zonas hasta cierto punto, pero sin estigmatizar a la población y el lugar. De igual manera, se debe tener en cuenta la legitimidad de la policía, el costo de la implementación de prácticas y los costos que implican cuidar los derechos constitucionales mediante un Estado de derecho.

Ahora bien, hay que aclarar que este enfoque de una sola corriente, que atiende las causas inmediatas, no es absolutista y completa como se refirió al principio, ya que por un lado, la tecnología sólo sirve como medio, mientras que el capital humano es el que le da validez y funcionalidad a este tipo de técnicas y herramientas tecnológicas; por otro lado, es importante la formación y profesionalización en Criminología, Seguridad Pública, Estadística, entre otras disciplinas; en tercer lugar, esta corriente no erradica las causas y concausas de la violencia, sino que atiende las causas inmediatas; como cuarto punto, la mayoría de modelos y gestiones han surgido de la práctica y, en este sentido, sus éxitos se retroalimentan de los factores locales y temporales particulares de cada región, es decir, de casos concretos.

Las metas de los modelos planteados subrayan el interés por enfocar estrategias en la operación policial en temas, lugares o problemas específicos, puesto que las metas nos remiten también a la orientación de cada modelo en términos de privilegiar la operación en una escala geográfica, algunos tipos de delito o infractores y algunos procesos e intervenciones.

Para concluir, la adopción de un modelo de policía con las herramientas antes referidas tiene efectos funcionales, porque no son absolutistas, sino que se gestionan de manera operativa. A lo anterior hay que sumar la reestructura horizontal y la red de cada

institución de seguridad implicada en los nuevos desafíos, donde se correlacionan la visión de la Criminología Ambiental, la gestión de un sistema GIS (adaptado a necesidades específicas), y la apropiación de una filosofía como Compstat, por referir alguna. Además, deben considerarse otras facetas y áreas que contribuyen al estudio y a la comprensión de los fenómenos de la violencia y la delincuencia.

Finalmente, este trabajo implica gestionar de manera más eficiente y eficaz la información que ayude a la toma de diferentes decisiones y estrategias en materia de seguridad pública.

VI. Referencias

- CLARKE, Ronald V. y ECK, John E, *60 Pasos para ser un analista delictivo*, México, INACIPE, 2008.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 2014.
- ECK, John y SPELMAN, William, *Policía orientada a la resolución de problemas*, Washington, DC, EUA, 2019.
- DESIGNSCAD, *Plano general de la ciudad de Tarija*, disponible en: <https://designscad.com/downloads/2016-tarija-plane-dwg-block-autocad/>.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, *Tratado de criminología*, 4ª edición, España, Tirant lo Blanch, 2009.
- GIDDENS, Anthony y SUTTON, Philip W., *Sociología*, 7ª edición, traducción de Francisco Muñoz de Bustillo, Madrid, Alianza, 2017.
- IANCU, Alexandru, *et al.*, Nuevas tecnologías, policía y prevención del delito, 2016.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009 y sus reformas.
- LINARES, Santiago, «Aportes de la ecología urbana y modelos neoclásicos para analizar la diferenciación socioespacial en ciudades medias bonaerenses: Pergamino, Olavarría y Tandil (2001)», *Huellas*, 2012.
- MONTBRUN, Alberto, «Policía y seguridad pública: modelos en marcha», *La Ley*, 2002, vol. 6, no. 1, p. 1-12.
- PALACIOS PÁMANES, Gerardo Saúl, *Criminología contemporánea: Introducción a sus fundamentos teóricos*, INACIPE, 2019.
- POZUELO FÚNEZ, Carla, «Criminología ambiental. La prevención del delito a través del estudio del diseño urbano», *Universitat Oberta de Catalunya, Balcells, Marc*, España, enero de 2018, disponible en: <http://hdl.handle.net/10609/75765>.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA-CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, *Informe de Incidencia Delictiva del fuero común*, 30 de junio de 2024, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1I7xswYQQYRk6fKrKhdTBhd3kmHiVRnIB/view>
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Norma técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno)*, SEGOB, enero de 2018, disponible en: <https://www.gob.mx/911/documentos/norma-tecnica->

[para-la-estandarizacion-de-los-servicios-de-llamadas-de-emergencia-a-traves-del-numero-unico-armonizado-9-1-1.](#)

SILVERMAN, Eli B., «El programa CompStat y la policía de distrito en Nueva York», *Revista Catalana de Seguretat Pública*, núm. 10, 2002, p. 41-46, disponible en: [https://raco.cat/index.php/RCSP/article/view/240933.](https://raco.cat/index.php/RCSP/article/view/240933)

TORRES MORENO, Joan Vicent, «Policía Orientada a los Problemas (POP)» Universitat de Valencia Roderic, 2018, p-97-131, disponible en: [www.uv.es/reccrim.](http://www.uv.es/reccrim)

VIVEROS MARTÍNEZ, Elvio y PÉREZ ESTEVA, Cristian, «Revisión de modelos policiales en el contexto internacional. Reporte elaborado en el arco del convenio entre CentroGeo y SSPDF para avanzar en el proceso de construcción de Geointeligencia en la SSPDF», México, Centrogeo, junio de 2009, disponible en: [http://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1012/104.](http://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1012/104)

VOZMEDIANO SANZ, Laura y SAN JUAN GUILLÉN, César, *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*, 1ª edición, España, UOC, 2010.

VOZMEDIANO SANZ, Laura y SAN JUAN GUILLÉN, César, *Guía de Prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*, España, Bosch, S.L., 2021.